



"2013, Año de Belisario Domínguez"

En México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día catorce de octubre del dos mil trece, presentes en la Coordinación de Asesores, de la Jefa Delegacional de Tlalpan, sito en Plaza de la Constitución Número Uno, Primer Piso, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, Código Postal 14000, los CC. Rodolfo Casillas Ramírez, Coordinador de Asesores de la Jefa Delegacional de Tlalpan, en calidad de Presidente Suplente; María Guadalupe Barajas Guzmán, Jefa de Unidad Departamental de Transparencia y Acceso a la Información, en calidad de Secretaria Técnica; Manuel Villa Gutiérrez, Contralor Interno en la Delegación Tlalpan, en calidad de Invitado Permanente y María Isabel López Nolasco, Enlace en la Dirección General Jurídica y de Gobierno, con carácter de Vocal Suplente, con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO I

Bienvenida y Lista de Asistencia

En virtud de contar con Quórum, se pone a consideración del Comité:

PUNTO II

Aprobación del Orden del Día

1

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

ACUERDO 1.DT.C.T.14.10.13. Se aprueba el Orden del Día

PUNTO III

La Dirección General Jurídica y de Gobierno, a fin de dar cabal cumplimiento al acuerdo de fecha veintiséis de septiembre del dos mil trece, dictado dentro del expediente número RR. SIP. 1011/2013 Y 1012/2013 acumulados, en el que se tiene por incumplida la resolución de mérito, y ordena el cumplimiento en un plazo que no excede de 10 días hábiles, contados a partir de la recepción del mismo, para el efecto deberá cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, señalando el plazo de reserva y la designación de la autoridad responsable de su conservación, guarda y custodia.

En uso de la voz, María Isabel López Nolasco, manifestó: Que con el objeto de dar cumplimiento al citado acuerdo, en este acto somete a consideración del Comité la temporalidad por la que quedaron reservados en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintiuno de agosto del dos mil trece, los documentos denominados: "Substanciación del Procedimiento de calificación de las actas de visita



“2013, Año de Belisario Domínguez”

verificación hasta la emisión de la resolución y el documento de la ejecución de la resolución emitida en el procedimiento de calificación de las actas de visita de verificación”, siendo ésta de siete años de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, quedando bajo el resguardo y custodia de la Dirección Jurídica de la Dirección General Jurídica y de Gobierno.

Por lo expuesto, por unanimidad, se emite el siguiente:

ACUERDO 2.DT.CT.14.10.13.

Se confirma la clasificación como información de acceso restringido en la modalidad de reservada por un periodo de 7 años, con base en el artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, los documentos denominados: *“Substanciación del Procedimiento de calificación de las actas de visita de verificación hasta la emisión de la resolución y el documento de la ejecución de la resolución emitida en el procedimiento de calificación de las actas de visita de verificación”*, quedando bajo el resguardo de la Dirección Jurídica de la Dirección General Jurídica y de Gobierno; los cuales fueron reservados en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintiuno de agosto del dos mil trece.

No quedando asuntos pendientes por tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

2

Rodolfo Casillas Ramírez
Coordinador de Asesores
En carácter de Presidente Suplente

Maria Guadalupe Barajas Guzmán J.U.D. de
Transparencia y Acceso a la Información
En carácter de Secretaria Técnica

Maria Isabel López Nolasco
Enlace en la Dirección General Jurídica y de
Gobierno
En carácter de Vocal Suplente

Manuel Villa Gutiérrez
Contralor Interno en la Delegación Tlalpan,
En calidad de Invitado Permanente

